
EL HORNERO

REVISTA DE ORNITOLOGÍA NEOTROPICAL



Establecida en 1917
ISSN 0073-3407

Publicada por Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata
Buenos Aires, Argentina

Nomenclatura bastarda

Legrand, D.

1926

Cita: Legrand, D. (1926) Nomenclatura bastarda. *Hornero* 003 (04) : 414-415

www.digital.bl.fcen.uba.ar

Puesto en línea por la Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad de Buenos Aires

los pichones, tirándolos al suelo, junto con el nido, a picotazos. Las pobres avecillas sucumbieron al segundo golpe.

El gorrión es un animal que ensucia mucho y por eso se le echa de las galerías y de los caños de agua, pero como es tan tenaz y activo si se le saca el nido a la mañana, por la tarde ya lo tiene construido de nuevo. Como se sabe, es muy prolífico y tiene hasta cuatro posturas anuales de unos cinco huevos.

Habría que ver si el beneficio que reporta durante la cría de sus pichones, con el acarreo de insectos, es suficiente para compensar el estrago que causa, pues no he visto que destruya insectos realmente nocivos, como langostas, bichos de cesto, taladros, hormigas, etc. El único que he visto llevar a sus pichones es la oruga de *Cotias lesbia*, que a veces es numerosa en los alfalfares. En cambio, al tordo músico (*Molothrus badius*) lo he visto destruir los bichos de cesto y un día para capturar uno pusieron como cebo varios de estos insectos en una trampa y en seguida fué apresado.

Por lo tanto, creo que el gorrión es el ave que menos protección necesita, en todos sentidos, no así las demás especies de que es tan rica nuestra avifauna y que unas por la persecución de estos pendencieros, y otras por los cazadores y chicos traviesos que por puro gusto las destruyen, se van retirando poco a poco de nuestras quintas para internarse en sitios menos poblados y menos peligrosos.

CELIA BERNAL DE PEREYRA.

NOMENCLATURA BASTARDA

El que observe algo nuestra fauna indígena (aunque sea un regular observador) y la compare con la de los países de Europa, verá muy pronto lo absurda que es la denominación vulgar de muchos de sus individuos, denominación que debería ser tachada inmediatamente del lenguaje por impropia y ser reemplazada por nombres indígenas, más expresivos y eufónicos a veces que los mismos latinos. Imaginemos, por ejemplo, un extranjero que esté deseoso de conocer nuestra fauna; imaginativamente, lo veremos caer en groseras equivocaciones, a causa de las caprichosas trasposiciones de nombres de animales europeos sobre otros que sólo por excepción tienen una remota semejanza exterior con aquéllos. Así, le dirán al señor cazador extranjero, «en ese río viven lobos, cuando debían decir nutrias (*Lutra paranensis*); en esa cañada podrá usted cazar muchas nutrias, cuando debieran decir coipus, (*Myopotamus coypus*).» Otros le dirán: «si quiere usted matar una comadreja (*Didelphys*) tiene usted que esperar la noche, y dar una ojeada por todos los árboles de su huerta, los cuales visita regularmente para alimentarse de fruta. Cuando la vea, sacará usted su daga y se la hundirá» ; Pero señor, usted está loco, gritará exasperado el extranjero, donde ha visto usted que a una comadreja (*Mustela*), que es del tamaño de una rata y vivaz como el hurón, se le meta tranquilamente una daga en el vientre; y dónde ha visto usted trepar las comadreas y comer uvas o peras?». Y pasando a la fauna alada, ¿qué dirían ustedes del buen señor si lo vieran en la ardua y fatigosa tarea de buscar un nido del que aquí llaman tordo? (*Molothrus bonariensis*) pues demasiado saben ustedes, que este pájaro no hace nido sino que

parasita el de otras aves. Cosa chistosa acontecería al mismo señor si se le ocurriera cazar calandrias (*Mimus*) de noche y con linterna como se hace con las calandrias en Europa y si vanamente recorriera las enormes pampas esperando verlas salir a su paso por entre la flechilla en alegre y turbulento vuelo. Estos groseros errores se repiten con el charrúa de estridente silbido, el tinamú que deja oír en los empastados campos su trino aflautado y melancólico, el extraño pirincho, el urubú de soberbio vuelo, llamados erróneamente, mirlo, perdiz, urraca, cuervo. Entre las rapaces falconíidas muchas llevan apelativos de los cuales se deben sentir francamente orgullosas. Si elevamos en un grado al cernícalo al llamarlo halconcito, elevamos en muchos más a los circidos (*Circus*) al hacerlos gavilanes, a los buzos (*Buteo*, *Parabuteo*, *Geranoaetus*) al hacerlos águilas y a los Milanos (*Ictinus*, *Elanus*), al hacerlos halcones. Ninguna de éstas aves son rapaces nobles, y no merecen por lo tanto dichos distintivos, que son causa de muchas confusiones para los que se inician en el estudio de las aves. Al revés de las rapaces, nuestras mejores aves cantoras, tienen de qué entristecerse, respecto a su nombre criollo. El zorzal, (*Planesticus rufiventris*) genuino y melódico intérprete de las selvas sudamericanas, debiera llevar un nombre mucho más característico que el del vulgar congénere europeo que lleva. En todo caso mejor le estaría el de «sabiá rojo» o «sabiá grande» y en cuanto al otro gran cantor americano, la calandria, llamémosla unánimemente con la palabra llena y sonora de «sinsonte», palabra que tiene su origen en el azteca y que significa «cuatrocientas voces» haciendo referencia a su don imitativo. Así la llaman en Centro América y en Méjico sobre todo; también en ciertas comarcas la conocen por «burlón políglota» o solamente por «burlón», nombre harto más apropiado que el de calandria.

En fin, si todos estos desaciertos de la nomenclatura y muchos más, han sido cometidos por nuestros buenos y valientes abuelos, que bastante tenían con clasificar... cueros y luchar con los indios, y por lo tanto no eran duchos en distinguir un renegrado de un tordo español, y un buitre de un cuervo, es tiempo de que nosotros libremos a nuestra fauna, a las aves sobre todo, tan característica, tan americana, de voz tan dulce algunas como nuestros ríos y áspera otras como nuestra campaña, de esa pelusilla de ignorancia que la mancha y la vulgariza.

DIEGO LEGRAND.

DISPOSICION DE LOS OJOS DE LOS ANIMALES EN RELACION CON SUS COSTUMBRES

Esta observación ya manifestada por el Príncipe de Mónaco respecto a los peces, ha sido aplicada a los demás vertebrados por los Sres. Billard y Dodel.

Los ojos, por su posición, así como por la forma de las pupilas, están en relación con el género de vida habitual de los animales. Considerando estos caracteres los mencionados autores han clasificado los vertebrados superiores en dos categorías: *cazadores* y *cazados*.

Los *cazadores*, mamíferos y aves sobre todo, tienen los ojos sobre